

BAQUEDANO,

29 OCT '10

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2306

VISTOS:

1. Decreto de Registro N° 094 de fecha 07 de Mayo del año 2010, que aprueba contrato de trabajo entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Don Guillermo Muñoz Cruz R.U.T 05.760.028-4, para ejercer funciones de Jefe DAEM en el área traspasada de Educación.
2. Decreto Exento Nro. 2091 de fecha 04 de Octubre del año 2010, que autoriza a don Guillermo Muñoz Cruz RUT 05.760.028-4 para participar en el Seminario "Compras y Contrataciones Publicas.
3. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. REINTEGRESE a don Guillermo Muñoz Cruz RUT 05.760.028-4, Cargo Jefe DAEM, por el monto de \$ 153.848.- (ciento cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y ocho) pesos, por concepto de gastos incurridos en la participación del Seminario "Compras y Contrataciones Públicas, realizado en la ciudad de Temuco, desde el 14 al 16 de Octubre del año 2010, según vistos.
2. IMPUTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Subtitulo 26 item 01 "Devoluciones".
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LORENA QUINTANILLA LOPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/TOL/KBN/cfm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control